



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 5 de abril de 2008

VISTO: la Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 5 de abril de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución "Ad-referendum" del Consejo Departamental, sobre la renuncia de la alumna Sheila Maia Szaingurten a la Beca de Auxiliar Académico del Departamento de Ciencia y Tecnología

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 010/08, sobre la renuncia de la alumna Sheila Maia Szaingurten a la Beca de Auxiliar Académico del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 030/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología